

Guayaquil, 20 de abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS
ECHECOM S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía, presento mi informe sobre el estudio y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2010.

La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales y más leyes, además cumple con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Las transacciones y la Contabilidad correspondiente al ejercicio del año 2010, se reflejan adecuadamente, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Echecom S.A. al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente;



Ing. José Camposano Luque
Comisario
Cedula # 0900863051

